

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIREC. DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS/
NRD/RCO/MCC/RDPMM/pgv.-



DECRETO EXENTO N° 2922 /

CAUQUENES, 23 JUN. 2023

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE :

- 1°.- Memo N° 231 de fecha 12-06-2023 del Director de Tránsito y Transporte Público, autorizado por la Alcaldesa, en el cual solicita Giro a Rendir;
- 2°.- Lo establecido en la Resolución N° 6 y 7 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la República;
- 3°.- Las Facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones.-

DECRETO:

1°. **AUTORIZASE Giro a Rendir** a Nombre de Don **Rodrigo Loyola Alarcón**, para la compra de materiales, necesarios para la fabricación de mueble para archivadores en las oficinas de la Unidad de Movilización, considerando la gran cantidad de documentación almacenada a diario correspondientes a los vehículos municipales;

2°. **Autorizase el Gasto** señalado en punto N° 1, por un monto de \$ 300.000;



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-



POR ORDEN DE LA ALCALDESA
Según Decreto Exento N° 4863 del 16-11-2022

SANTANA E. CORREA ORELLANA
ALCALDESA

DISTRIBUCION:

- Oficina de Partes
- Contabilidad.(2)
- Tránsito
- Control
- Administración
- Archivo DAF.